

I Seminario de Derecho Público "Cádiz Constitucional"

Facultad de Ciencias del Trabajo
3 de octubre 2019-23 de enero 2020. Jueves, 15:00-16:00 horas

Programa

de quince sesiones presenciales bajo el título:

"Funciones de la Constitución, estatalidad abierta y gobierno multinivel"

25 horas (15 horas presenciales, 10 horas no presenciales)

Matrícula gratuita. Plazas: 15. Solicitado 1 ECTS.



RED DE INVESTIGACIÓN "RELACIONES INTERGUBERNAMENTALES,
GOBIERNO MULTINIVEL Y PROCESOS SUPRAESTATALES"

Responsable:

José Joaquín Fernández Alles

Información e inscripción:

Grupo.sej058@uca.es

OBJETIVOS:

El objetivo de este seminario se dirige al debate, análisis y reflexión sobre los retos del constitucionalismo en los actuales tiempos de crisis del Estado, del proceso autonómico español y del proceso de integración europea. A partir de las aportaciones del funcionalismo constitucional, de la estatalidad abierta, de la "soberanía del Derecho" y del gobierno multinivel, se propondrán posibles planteamientos de actualización conceptual del Derecho Constitucional dirigidos a renovar la vigencia de los principios y contenidos clásicos del constitucionalismo: reconocimiento y garantía de los derechos, control del poder, defensa de la soberanía del pueblo, integración estatal y protección de la Constitución.

SESIONES:

1. ¿Deben actualizarse los conceptos de Estado y de Constitución?
2. ¿Qué es el funcionalismo constitucional? Función y estructura del Derecho según Bobbio.
3. La función descriptiva de la Constitución.
4. Las funciones jurídicas de la Constitución (I).
5. Las funciones jurídicas de la Constitución (II).
6. Las funciones jurídicas de la Constitución (III). Normatividad y funcionalidad.
7. ¿Qué es el Derecho Constitucional de la Unión Europea?
8. ¿Qué es la estatalidad abierta?
9. ¿Qué significa la expresión "Soberanía del Derecho"?
10. ¿Qué es el gobierno multinivel?
11. ¿Qué son las relaciones intergubernamentales?
12. Debate sobre el Estado social, los servicios de interés general y la globalización.
13. ¿Cuál es el futuro del Estado de las Autonomías?
14. ¿Qué es el diálogo jurisdiccional?
15. Conclusiones: Hacia un nuevo Derecho Constitucional.

I Seminar on Public Law *"Cádiz Constitucional"*

Facultad de Ciencias del Trabajo
October 3, 2019-January 23, 2020. Thursday, 3:00- 4:00 p.m.

"Functions of Constitution, open statehood and multilevel government"

25 hours (15 hours in classroom). 1 ECTS
Free registration

Language:
Spanish in classroom
Spanish or english in Campus Virtual



RED DE INVESTIGACIÓN "RELACIONES INTERGUBERNAMENTALES,
GOBIERNO MULTINIVEL Y PROCESOS SUPRAESTATALES"

Organized by:
José Joaquín Fernández Alles

Information and registration:
Grupo.sej058@uca.es

OBJETIVES:

This seminar is aimed to provide a space of debate, analysis and reflection on the challenges of constitutionalism in the current times of crisis of the State, including the Spanish autonomic process and of the European integration process. Based on the contributions of constitutional functionalism, open statehood, the "sovereignty of law" and multilevel governance, some proposals will be offered for conceptual updating of Constitutional Law and to renew the validity of the principles and classic contents of the Constitution: recognition and guarantee of the rights, control of power, defense of the sovereignty of the people, state integration and protection of the Constitution.

Schedule:

1. Should the concepts of State and Constitution be updated?
2. What is constitutional functionalism? Function and structure of the Law according Norberto Bobbio.
3. The descriptive function of the Constitution.
4. The legal functions of the Constitution (I).
5. The legal functions of the Constitution (II).
6. The legal functions of the Constitution (III). Normativity and functionality.
7. What is the Constitutional Law of the European Union?
8. What is the open statehood?
9. What does the expression "Sovereignty of Law" mean?
10. What is the multilevel government?
11. What are intergovernmental relations?
12. Debate on the social state, services of general interest and globalization.
13. How will the future of the State of Autonomies be?
14. What is the jurisdictional dialogue?
15. Conclusions: Towards a new Constitutional Law.